

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE INVERSIONES DE LA COSTA S.A.  
INVERCOSTA**

En Quito, a los 2 días del mes de abril de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-57 y Leonardo Murialdo, se reúnen los accionistas de la compañía: Diego Fernando Ribadeneira Rivera, Daniela Ribadeneira Rivera y Juan Pablo Ribadeneira Rivera, por sus propios derechos y en representación de la señora Andrea Anderson Ribadeneira, todos por sus propios derechos y cada uno como propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el titular, señor Diego Ribadeneira Rivera y actúa como secretaria la señora María Eugenia Mora. El Presidente dispone conocer la Agenda que es la siguiente:

- Conocer el Informe de Comisario por el período del 2017.
- Conocer el informe de Gerente por el ejercicio económico del 2017.
- Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- Nombramiento de Comisario para el período del 2018.
- Nombrar Auditores Externos para el período del 2018.

Todos los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, quedando por consiguiente aprobados por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día a tratarse:

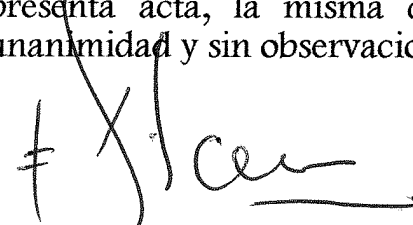
1. Conocer el informe de comisario por el período del 2017.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al período del 2017 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2017.- La Gerente pone a consideración de la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017. El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía

correspondientes al ejercicio 2017 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.

Se deja constancia expresa de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

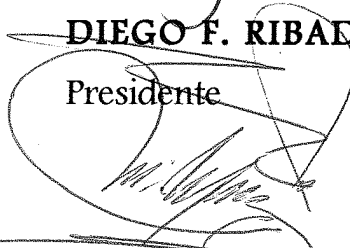
4. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período del 2018.- La Junta decide por unanimidad de votos, nombrar a la señora Lourdes Cepeda como Comisario para el ejercicio del 2018.
5. Nombrar Auditores Externos para el año 2018.- La Junta decide por unanimidad designar como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2018 a la empresa Moore Stephens & Asociados y se encarga a Contraloría la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Sin otro asunto por tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 15h40.



**DIEGO F. RIBADENEIRA RIVERA**

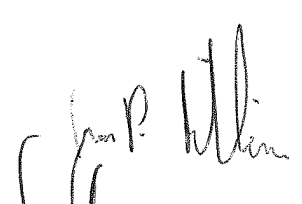
Presidente



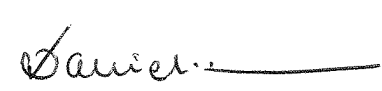
**MARIA EUGENIA MORA**

Gerente/Secretaria

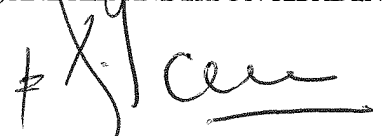
#### LOS ACCIONISTAS



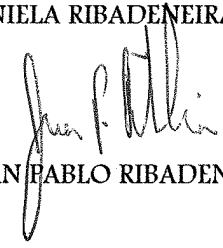
P) ANDREA ANDERSON RIBADENEIRA



DANIELA RIBADENEIRA RIVERA



DIEGO FERNANDO RIBADENEIRA RIVERA



JUAN PABLO RIBADENEIRA RIVERA